

4015 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y dispone la expropiación a favor de la Administración de Obras Sanitarias Corrientes del predio propiedad del Sr. Rubén Sánchez ubicado en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Fecha de Sanción: 28/08/1985

Fecha Promulgación: 30/08/1985

Fecha P.B. Oficial: 23/09/1985

Estado de la Ley:

Veto: